

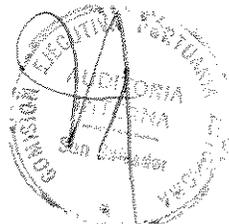


Ref. UAI – 013/2018.

**COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME DE AUDITORIA

**EXAMEN ESPECIAL DE ARQUEOS REALIZADOS A FONDOS DE CAJAS CHICAS DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ILOPANGO Y AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE EL SALVADOR/MOARG, VERIFICANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA, AL 10
DE AGOSTO DE 2018.**



San Salvador, 03 de septiembre de 2018.



INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página No.</u>
1. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA.	1
2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.	1-2
3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.	2
4. METODOLOGIA.	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN.	2-8
6. CONCLUSION.	8



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

03 de Septiembre de 2018.

REF. No. 013/2018.

Ing. Nelson Edgardo Vanegas.
Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
Presente.

Comunico a usted, que con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades descritas en nuestro Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2018, y Orden de Trabajo No. 22 del 10/08/2018, nos hicimos presentes en el Departamento Administrativo del Aeropuerto Internacional de Ilopango y Departamento de Mantenimiento y Gerencia Aeroportuaria del AIES/MOARG, con el fin de efectuar: **“Arqueo a los Fondos de Caja Chica del Aeropuerto Internacional de Ilopango y Aeropuerto Internacional de El Salvador/MOARG, analizando desembolsos efectuados y cumplimiento de normativa vigente”**.

1. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

Las NTCIE de CEPA, en el Art. 123, establecen: “La Caja Chica deberá servir para cubrir en efectivo, las necesidades misceláneas de valores reducidos, su administración, deberá ahorrar tiempo y permitir agilizar la satisfacción de diversas necesidades de la entidad y serán restituidos a través de la liquidación de los comprobantes que para el efecto se presenten; asimismo deberán reflejar la aplicación y clasificación presupuestaria del gasto, el cual deberá ser suscrita por encargado del Fondo Circulante, los reintegros no excederán el límite autorizado y liquidado”.

En el Aeropuerto Internacional de Ilopango, funciona una caja chica en la oficina administrativa por US \$300.00 y un fondo para cambios en la Colecturía por US \$100.00; en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, funcionan 3 cajas chicas, de la siguiente manera: 1 en el Departamento de Mantenimiento por US \$1,000.00, otra para los jefes de turno por US \$100.00 y otra en la Gerencia del Aeropuerto por US \$35.00, también funciona un fondo para cambios por US \$10.00.

El presente examen ha sido programado, con el propósito de verificar la razonabilidad de los gastos efectuados mediante los Fondos de Caja Chica del Aeropuerto Internacional de Ilopango y del AIES/MOARG,

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

a) OBJETIVO GENERAL

Comprobar mediante el examen correspondiente, la razonabilidad de los desembolsos efectuados a través de los Fondos de Caja Chica y evaluar si las compras efectuadas en el Aeropuerto Internacional de Ilopango y AIES/MOARG, se encuentren debidamente autorizadas, documentadas y cumplen con la normativa aplicable.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Determinar mediante el arqueo, si los Fondos de Caja Chica, están siendo manejados correctamente y si la documentación cumple con la normativa vigente.
- 2) Verificar que la documentación que sustentan los desembolsos, se encuentren debidamente autorizadas.
- 3) Verificar si las liquidaciones en poder del encargado están siendo elaborados oportunamente.

3. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance de nuestro trabajo comprendió, la realización de arqueos a los Fondos de Caja Chica del Aeropuerto Internacional de Ilopango y del AIES/MOARG al 10 de agosto de 2018, verificando mediante las pruebas necesarias la documentación presentada.

4. METODOLOGIA DEL EXAMEN

- 1) Se efectuó arqueo al Fondo de Caja Chica del Aeropuerto Internacional de Ilopango al 13 de agosto de 2018 a cargo del Lic. Jorge Alberto Gómez.
- 2) Se efectuó Verificación del Fondo de Cambios en Colecturía del Aeropuerto Internacional de Ilopango al 13 de Agosto de 2018 al encargado señor, Carlos Rafael Aguilar.
- 3) Se solicitó para efectos de revisión y análisis, la documentación relacionada con los desembolsos efectuados mediante el Fondo de Caja Chica, Reportes de Liquidación de Fondos, Reintegros de los gastos realizados, liquidaciones pendientes de reintegro en oficina central, Comprobantes de Crédito Fiscal, Facturas y Recibos correspondientes.
- 4) Se verificó que la documentación que sustenta los desembolsos por la adquisición de bienes y servicios cancelados, cumpla con la normativa legal, y se encuentren debidamente autorizados y justificados.

5. RESULTADOS DE LOS ARQUEOS REALIZADOS

Se hicieron los arqueos correspondientes, obteniendo los siguientes resultados: Luego de efectuar la revisión y verificación a la documentación que sustenta los desembolsos efectuados mediante los Fondos de Cajas Chicas, se obtuvieron los siguientes resultados:

5.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ILOPANGO.

En el Aeropuerto Internacional de Ilopango, funciona una caja chica por US \$300.00, cuyo responsable es el señor Jorge Gómez, Jefe del Aeródromo. La documentación fue presentada por la señora Nora Láinez de Morales, obteniendo el siguiente resultado:

- Arqueo al Fondo de Caja Chica del Aeropuerto Internacional de Ilopango por US\$ 300.00

Efectivo Presentado: \$ 12.45

DENOMINACION	CANTIDAD	
Billetes de \$ 5.00	2	\$ 10.00
Moneda Fraccionaria		\$ 2.45

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

En liquidaciones para reintegro, remitidas al IES/MOARG:

LIQUIDACION # 12431.

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-899321	02/08/2018	Almacenes Vidri, S.A. de C.V. Borne P/ sistema eléctrico AWOS.	\$	13.80
CCF-846524	02/08/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V.. Agua desmineralizada	"	17.40
CCF-847310	07/08/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V.. Recogedor de Agua p/piso /Mantenimiento	"	9.90
CCF-849352	27/07/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V.. 1 Foco Led 1 Linterna recargable	"	32.70
CCF-849536	27/07/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V.. Arena para sellado de Grietas en Plataforma Internacional	"	<u>15.25</u>
			"	89.05

LIQUIDACION # 12432.

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-850420	31/07/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V.. 2 Reflectores LED ,1 panel LED Torre de Terminal de Pasajeros	\$	44.90
CCF-850419	31/07/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V.. 2 Luminarias LED P/Terminal de Pasajeros	"	<u>46.85</u>
			"	91.75

LIQUIDACION # 12433.

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-0681	13/07/2018	MECATECH S.A. de C.V.. Rectificado de Volante N-11511 Eq- 451	\$	28.25
CCF-0999	27/07/2018	María Irma González, Agroservicio Paraquat, Herbicida de 5litros para control de malezas en Plataforma Internacional	"	25.00
CCF-847308	07/08/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V.. 1 Cafetera para Torre de Control	"	<u>36.70</u>
			"	89.95

Documentos en poder del Encargado del Fondo de Caja Chica,

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	
CCF-848104	08/08/2018	Ferreterías Freund, S.A. de C.V. 20 Yardas de Plástico Negro	“ 16.80
		<i>Monto Autorizado del Fondo, según recibo del 02 de Enero de 2018, en concepto de constitución del Fondo de Caja Chica.....</i>	<u>\$ 300.00</u>
<i>BALANCE,</i>			<u>\$ 300.00</u> <u>\$ 300.00</u>

OBSERVACION.

1. Al revisar la documentación, se observó el pago de facturas, cuyo monto es mayor al autorizado en el Instructivo correspondiente, pues este establece que el monto máximo a pagar es de US \$ 20.00 más IVA. Al respecto, el señor Jorge Gómez, manifestó que se hacen erogaciones mayores a US 20.00, porque considera que han sido autorizados en Memorando GAES-045/2017 del 08/022017.

Se tuvo a la vista el Memorando GAES-045/2017, suscrito por el Lic. Jaime Parada, Gerente del AIES/MOARG, en el cual se solicitó incrementar el monto máximo individual a pagar de US 20.00 más IVA A US 50.00 más IVA, el cual no obstante estar autorizado por la Gerencia General, en el quinto párrafo, se lee textualmente: “En tal sentido, se requiere su autorización para modificar el referido instructivo, a fin de incrementar los montos máximos individual de erogación a través de los fondos de Caja Chica, de \$50.00 a \$100.00 más IVA para el Departamento de Mantenimiento en el AIES-MOARG, y de \$20.00 a \$50.00, más IVA, para el Aeropuerto Internacional de Ilopango”.

Por lo tanto, para que surta efecto la autorización efectuada por la Gerencia General, en el sentido de incrementar los valores individuales de erogación de US \$ 20.00 a US \$50.00 más IVA, es necesario modificar el **Instructivo para la Creación, Utilización y Liquidación de Fondos de Caja Chica de CEPA**, el cual no ha sido modificado.

RECOMENDACIÓN No. 1

Se recomienda al señor Encargado del Fondo de Caja Chica, hacer las gestiones pertinentes ante la Gerencia Aeroportuaria, en el sentido que se modifique el Instructivo ya mencionado, tal como fue solicitado en el Memorando GAES-045/2017. Mientras esa modificación no sea realizada, no pueden efectuarse erogaciones mayores a US \$20.00 más IVA.

Comentario Encargado del Fondo de Caja Chica.

En a la relación recomendación el encargado de Caja chica Lic. Jorge Gómez, manifestó estar de acuerdo y que hará las gestiones necesarias ante la Gerencia Aeroportuaria para realizar la modificación de Instructivo para la Creación, Utilización y Liquidación de Fondos de Caja Chica de CEPA. y así no tener ningún inconveniente en las compras que requieren de un valor mayor a \$20.00 más IVA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

En vista de los comentarios expresados por los encargados del Fondo de Caja Chica, la Recomendación queda en proceso de cumplimiento.



- Fondo de Cambio en la Colecturía del Aeropuerto de Ilopango.

En el Aeropuerto Internacional de Ilopango, funciona un Fondo de Cambio por US \$100.00, que está a cargo del señor Carlos Rafael Aguilar Hernández, el cual sirve para facilitar la entrega de vueltos en la Colecturía, se hizo una revisión a dicho fondo, obteniendo el siguiente resultado:

El día 13 de agosto, se procedió a realizar el arqueo correspondiente, por lo que el encargado del fondo presentó al ser requerido los US \$100.00, los cuales mantenía en efectivo.

5.2 ARQUEO FONDOS DE CAJA CHICA AIES/MOARG.

- Arqueo al Fondo de Caja Chica, del Departamento de Mantenimiento.

La Caja Chica del Departamento de Mantenimiento, es por US \$1000.00, está a cargo del Arq., William Camilo Aguilar Sandoval, el efectivo y los documentos, fueron presentados por la señora Ana Julia Peña, secretaria del Departamento, así:

Efectivo Presentado \$ 44.02

DENOMINACION	CANTIDAD	
Billetes de \$ 20.00	2	\$ 40.00
Moneda Fraccionaria		\$ 4.02

LIQUIDACIONES ENVIADOS PARA REINTEGRO A OFICINA CENTRAL.

LIQUIDACION # 12434

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-5861	10/08/2018	TOMSA GAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Selladura de pavimento áreas verdes	\$	50.16
CCF-1071	28/07/2018	TECNILLAVES, S.A. DE C.V. 2 copias de llaves para pick-up EQ-45	"	8.00
CCF-122064	08/08/2018	OFFICE DEPOT, S.A. DE C.V. 1 Cartucho HP Jefatura de/Mantenimiento	"	46.90
			"	105.06

LIQUIDACION # 12441

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-49847	13/08/2018	DISTRIBUIDORA GRANADA, S.A. DE C.V. 2 Ducto de fibra de Vidrio, Aire Acondicionado Edificio Terminal de Pasajeros	"	77.01

LIQUIDACION # 12442 ENVIADA PARA REINTEGRO

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-777426	10/08/2018	FERRETERIAS FREUND, S.A. DE C.V. Lamina de 10 Plg. Para Locales de Supervisores Aire Acondicionado en Edificio de Terminal de Pasajeros.	\$	53.60
CCF-49848	13/08/2018	DISTRIBUIDORA GRANADA, S.A. DE C.V. 1 Ducto de fibra de Vidrio, Aire Acondicionado en Edificio de Terminal de Pasajeros	"	38.50
			"	92.10

LIQUIDACION # 12443

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-0604	13/08/2018	PAVEPORT, S.A. DE C.V. 1 suministro de vidrio 5MM y polarizado sustituir en Lobby de Terminal de Pasajeros	\$	52.00
CCF-49846	13/08/2018	DISTRIBUIDORA GRANADA, S.A. DE C.V. 2 Ducto de fibra de Vidrio, para A/C P/Terminal de Pasajeros	"	58.52
				110.52

LIQUIDACION # 12444

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-508552	13/08/2018	FERRETERIAS FREUND, S.A. DE C.V. 2 pares de guante de cuero lona p/fontanería	"	36.75
CCF-360926	12/08/2018	PRICESMART, S.A. DE C.V. Sustitución de baterías P/baños sanitarios de Terminal de Pasajero	"	59.95
				96.70

LIQUIDACION # 12445

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF0252	13/08/2018	LLANRRRESAL Reparación de llanta trasera izquierda 19.5L-24 para Eq-419 (Retroexcavadora JCB)		112.99

LIQUIDACION # 12446 ENVIADA PARA REINTEGRO

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-0205	13/08/2018	SIRVETSA, S.A. DE C.V. 1 Reparación de tornillo sinfin para rampa hidráulica de Aerobus-EQ-212	"	79.10

LIQUIDACION # 12451 ENVIADA PARA REINTEGRO

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-0717	14/08/2018	FERRETERIA SANTA FE 4 Tubos de PVC 3 Pulgadas, para el COS	"	98.00

LIQUIDACION # 12452 ENVIADA PARA REINTEGRO

<u>DOCUMENTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCION</u>		
CCF-0215	11/08/2018	HYDRAULYC PARTS, S.A. DE C.V. 1 Manguera de alta presión R2-12x12" 1 Manguera de alta presión R2-08x39	"	77.50

FACTURAS PENDIENTES DE LIQUIDAR EN PODER DEL ENCARGADO DEL FONDO DE CAJA CHICA

CCF-831988	15/08/2018	FERRETERIAS FREUND, S.A. DE C.V. Tornillo Lamina ¼ Mueble P/COS	"	2.00
CCF-08851	14/08/2018	HYDROTECNIA, S. A. DE C.V. Suministro de Abrazadera y 2 hules difuso	"	105.00
				107.00
		Monto Autorizado del Fondo, según recibo del 02 de Enero de 2018 en concepto de constitución del Fondo de Caja Chica.....	\$	1,000.00
		BALANCE,	\$	1,000.00
				\$ 1,000.00

El monto en efectivo de Cuarenta y Cuatro 02/100 dólares (\$ 44.02), fue contado examinado en presencia del Encargado del Fondo de Caja Chica y devuelto en el mismo acto, habiendo recibido a su entera satisfacción.

OBSERVACION.

Mediante la revisión de la documentación correspondiente al Fondo de Caja Chica del Departamento de Mantenimiento, se observó erogaciones individuales mayores a US 20.00 más IVA, llegando hasta US \$112.99, en contravención a lo establecido en el Instructivo para Utilización y Creación de Cajas Chicas, explicando el Encargado del Fondo que se hace de esa manera porque fueron notificados por medio de Memorándum GAES-045/2017 de fecha 08 de Febrero de 2017, que estaban autorizados para efectuar tales erogaciones.

Se revisó el Memorándum a que hace referencia el Arq. William Aguilar Sandoval, observando que el Lic. Jaime L. Parada, Gerente Aeroportuario, solicitó a la Gerencia General, autorización para modificar el Instructivo para la Creación, Utilización y Liquidación de los Fondos de Caja Chica de CEPA, en lo que se refiere al Departamento de Mantenimiento, en el sentido de aumentar las erogaciones individuales de US \$50.00 a US \$ 100.00 más IVA y la Gerencia General, autorizó que se efectuara la modificación correspondiente, lo cual aún no ha sido realizado, por lo que las erogaciones mayores a US 20.00 más IVA, mientras no realice la modificación, son indebidas.

RECOMENDACIÓN No. 2

Se recomienda al Encargado del Fondo Circulante de Caja Chica del Departamento de Mantenimiento del AIES/MOARG, gestionar ante la Gerencia Aeroportuaria, la modificación del Instructivo para la Creación, Utilización y Liquidación de Fondos de Caja Chica de CEPA., tal y como fue autorizado por la Gerencia General en el Memorando No. GAES-045/2017, del 8/02/2017. Mientras tal modificación no sea realizada deberá cumplirse con lo establecido en la normativa vigente.

Comentarios del encargado del Fondo de Caja Chica del Departamento de Mantenimiento.

En relación a la recomendación, el encargado Arq. William Aguilar Sandoval, manifestó estar de acuerdo y que hará las medidas que se consideren necesarias para gestionar la modificación del **Instructivo para la Creación, Utilización y Liquidación de Fondos de Caja Chica de CEPA**, según lo solicitado en el Memorando No. GAES-045/2017, del 8/02/2017.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

En vista de los comentarios expresados por el Encargado del Fondo de Caja Chica, la Recomendación queda en proceso de cumplimiento.

5.3 ARQUEO DE CAJA CHICA GERENCIA AIES/MOARG

La Gerencia del Aeropuerto, mantiene un fondo de Caja Chica por US \$35.00, que está a cargo de la señora Blanca Estela Velazco, secretaria de la Gerencia, quien presento el efectivo y la documentación de la siguiente manera:

Efectivo Presentado \$ 4.10

DENOMINACION	CANTIDAD	
Billetes de \$ 1.00	4	\$ 4.00
Moneda Fraccionaria		\$ <u>0.10</u>

FACTURAS PENDIENTES DE LIQUIDAR EN PODER DE LA ENCARGADA DEL FONDO DE CAJA CHICA

CCF-657457	07/06/2018,	Calleja, S.A. de C.V.	
		Valor adquisición productos de cafetería	
		P/Atenciones de visitas Gerencia y Salón VIP	" 17.82

CCF-670980 17/06/2018 Calleja, S.A. de C.V.
 Valor adquisición productos alimenticios
 P/Atenciones de visitas Gerencia y Salón VIP “ 13.08

Monto autorizado del fondo según recibo del 02 de Enero de 2018,
 en concepto de constitución del Fondo de Caja Chica \$ 35.00 _____
 BALANCE, \$ 35.00 \$ 35.00

El Valor de US \$4.10, encontrado en efectivo, fue devuelto a la Encargada del Fondo de Caja Chica, quien lo recibió a satisfacción.

Se le consultó la razón por la cual mantenía facturas del mes de junio de 2018, pendientes de liquidación, manifestando que tal situación se debía a un error en código de empleado que le impide ingresar al Sistema SADFI, por lo tanto, no puede elaborar las liquidaciones de Caja Chica, por lo que se le sugirió enviar un correo al Departamento de Informática, solicitando apoyo en ese sentido, lo cual fue realizado, ya que se tuvo a la vista el correo enviado.

5.4 ARQUEO AL FONDO DE CAJA CHICA DE JEFES DE TURNO.

La señora Blanca Estela Velazco, también es la encargada de un fondo de caja chica por US \$ 100.00, el cual sirve para gastos que requieren extrema urgencia, de los Jefes de Turno, por lo que se le requirió el efectivo y documentos correspondientes, presentando en efectivo, la suma de US \$100.00, monto que fue contado a presencia de la encargada y devuelto en el mismo acto, habiéndolo recibido a su entera satisfacción.

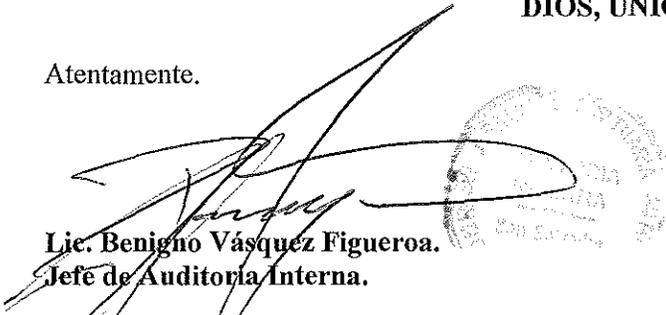
6. CONCLUSION

Luego de efectuada la verificación del efectivo y documentos correspondientes a las cajas chicas del Aeropuerto Internacional de Ilopango y Aeropuerto Internacional de El Salvador/MOARG, se concluye que el manejo de dichos fondos es razonable, habiendo revisado que la documentación en poder de los encargados de tales fondos, cumplen con la normativa vigente, excepto, por los gastos realizados mayores a US 20.00, en contravención a la normativa, por lo que se hizo la recomendación respectiva.

El presente informe se refiere únicamente al “Examen Especial de Arqueos a los fondo de Caja Chica del Aeropuerto Internacional de Ilopango y AIES/MOARG, analizando desembolsos efectuados y cumplimiento de normativa vigente”, y es únicamente para información y uso de Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, Gerencia Aeroportuaria y Encargados del Fondo de Caja Chica y no se deberá usar para ningún otro propósito.

DIOS, UNION, LIBERTAD.

Atentamente.


Lic. Benigno Vásquez Figueroa.
Jefe de Auditoría Interna.

C.C. Gerencia General.
 Gerente AIES/MOARG.
 Jefe de Aeródromo Aeropuerto Ilopango
 Archivo.